



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y
POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Unidad Curricular, Fundamentos y Tendencias de la Educación Superior

“FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN PANAMÁ”.

A consideración del facilitador:

DR. EDUARDO BARSALLO

Participantes:

BRADLEY MARCELINA 8-240-174

LLOYD MARY 8-842-885

SAEZ JUAN 6-712-558

Panamá, sábado 10 de septiembre de 2016.

ÍNDICE

INTRODUCCION

1.	Planteamiento del problema	
1.1	Objetivo general	
1.2	Objetivos específicos	
1.3	Reseña históricas	4
2.	Financiamiento de la educación superior	
2.1	Formas de financiamiento en Panamá	6
2.2	Procedimiento para la creación del financiamiento en Panamá	7
2.3	Fuentes de ingreso de la educación superior en Panamá	8
3.	Situación económica de la educación superior	
3.2	Universidades estatales	10
3.3	Universidades privadas	11
4.	Desafíos de la educación superior	
4.1	Accesibilidad	11
4.2	Actualización de pensum	12
4.3	Financiamiento	
4.4	Uso de las tecnologías de comunicación e información	13
	Conclusión	14
	Bibliografía	15

Introducción

Este documento titulado “Financiamiento de la Educación Superior en Panamá”, ha sido elaborado por los estudiantes de Maestría en Docencia Superior de la Universidad de Panamá, para el módulo de Unidad Curricular, Fundamentos y Tendencias de la Educación Superior, de septiembre 2016.

El propósito de este trabajo es presentar un análisis actual de la realidad del financiamiento en las instituciones universitarias del nivel superior oficiales y particulares del país. Se incorporan aspectos fundamentales que permiten entender el panorama general del funcionamiento de la educación superior, donde el Estado tiene el papel protagónico en correspondencia con el aumento creciente de la población atendida en el nivel y sobre cuyos montos hay permanentes déficits que afectan la calidad de la oferta de educación superior oficial.

El estudio se ha realizado a partir de un conjunto de variables propuestas en clases y debe advertirse, que algunas de las cifras relativas a la definición y manejo presupuestario de las instituciones particulares no han sido proporcionadas hasta el momento; asunto que limita la comprensión integral de la situación descrita, por lo que las cifras señaladas arrojan un posible estimado de lo que serían las mismas.

Con una pertinente administración de los fondos destinados para la educación superior, debería estar a nivel de asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

1. Planteamiento del problema

1.1 Objetivo General:

Creación de una revista que refuerce condiciones de centros autónomos de generación de saberes y de investigación, como instituciones comprometidas con el desarrollo nacional, establezca un ordenamiento educativo renovado donde la Universidad del Estado asuma la responsabilidad de fiscalizar las universidades particulares del país y así asegurar las fuentes de financiamientos para promover la educación a nivel superior.

1.2 Objetivos Específicos:

- Brindar información actualizada sobre el financiamiento de la educación superior en Panamá.
- Conocer las formas de financiamiento de la educación superior en Panamá así como sus procedimientos y fuentes de ingreso.

1.3 [Reseña Histórica del Financiamiento de la Educación Superior](#)

Bajo la gestión del Gobierno Presidido por el Dr. Harmodio Arias se dio la creación 29 mayo 1935, inaugurada el 7 de octubre del mismo año , La Universidad de Panamá . Empieza a laborar con 175 estudiantes en el Instituto Nacional en turno nocturno .Bajo la administración del presidente Enrique A. Jiménez, el gobierno compró alrededor de 60 hectáreas en el barrio El Cangrejo, las cuales destinó para la construcción de un campus universitario y la Escuela de Artes y Oficios, "Melchor Lasso De La Vega.

La primera ley que reguló su funcionamiento se dictó en 1946. La estructura académica de la universidad se organizó alrededor de colegios, como los de: Agrimensura, Ciencias Políticas y Economía, Derecho, Farmacias, Matemáticas, Filosofía y Letras.

Su orientación fue esencialmente profesionalizante y pretendía atender las demandas de personal altamente calificado para satisfacer las tareas esenciales del Estado y la empresa privada de ese momento. Por su conformación y estructura no se diferenciaba mucho de las características que

presentaba la mayor parte de las universidades latinoamericanas de la época. En 1950, cuando pasa a funcionar en su propio edificio en el Campus, la Universidad estaba integrada por cuatro Facultades: Filosofía, Letras y Educación, Ingeniería y Arquitectura; Ciencias Médicas; Bibliotecología y Administración. A partir de ese momento la institución se expande y diversifica, con la creación de nuevas facultades, institutos de investigación, dependencias académicas y administrativas. La institución amplió su cobertura geográfica, estableciendo nuevas sedes en puntos importantes del interior del país. A partir de 1959 se crearon las Extensiones Universitarias de Chiriquí y Chitré. Luego en 1960 las de Veraguas y Colón, a las que se le agregan posteriormente las de Penonomé y las Tablas (1965).

En 1965 se creó la Universidad Santa María La Antigua, una institución privada de educación superior, cuya creación y funcionamiento fue autorizado por el gobierno nacional. Esta institución administrada por el Arzobispado de Panamá, respondía al interés de contar con una oferta académica universitaria, que asegurara la continuidad en los estudios a los alumnos provenientes de centros educativos católicos, pertenecientes fundamentalmente a la clase media y alta de la sociedad panameña. Este centro de estudios se inició con tres facultades: Filosofía, Letras y Educación, Ciencias Sociales y Administración; y Ciencias. Durante los años 70 esta universidad diversificar su estructura académica y sus carreras. Igualmente, extendió su cobertura con la creación de Centros Universitarios en Colón y David. Este es un período de cambios rápidos en la población, la economía y la política. A fines de la década de los 60 la población rural se reduce a un 52%, producto de un acelerado proceso de urbanización. Igualmente, se amplió y creció la economía (En 1967 el PIB alcanzó el 9%) (BRUNNER, 1985).

Durante los años 60, las universidades se interesan en satisfacer los requerimientos de mano de obra del sector productivo, dentro de un modelo económico caracterizado por la sustitución de importaciones, en donde el Estado asume un rol concentrador y regulador de la actividad económica y social. El golpe de Estado de 1968, puso en manos de los militares el gobierno nacional y creó un ordenamiento político diferente.

Por un lado, se disolvieron los partidos políticos existentes y, por el otro, se planteó el mejoramiento de las condiciones sociales de la población y un nuevo pacto con el gobierno norteamericano que pusiera fin a la presencia colonial en Panamá. La Universidad de Panamá fue cerrada en el marco de las dificultades de elegir un nuevo rector, donde posteriormente se elaboró un nuevo Estatuto Orgánico, siendo su versión más reciente la aprobada mediante Consejo General Universitario 22-08, del 29 de octubre de 2008.

2. [Financiamiento de la educación superior](#)

2.1 Formas de financiamiento en Panamá

En ese sentido, encontramos que el presupuesto del Sector Público destinado a las universidades estatales del país, pasó de 92.9 millones de dólares en 1995 a 125.0 millones en 1999, lo cual representa alrededor de 1.7% del Producto Interno Bruto.⁶¹ Estos ingresos constituyen el 92% de los recursos totales de estas universidades. La Universidad que percibe la mayor parte de los recursos del Estado es la Universidad de Panamá, que cuenta, al mismo tiempo, con alrededor del 58% de los estudiantes del nivel superior en el país. Del total de los aportes estatales en 1999, esta institución recibió el 70.4%, es decir, 88.1 millones de dólares. Los aportes del gobierno representan cerca del 93% del gasto recurrente de esta institución.

2.2 [PROCEDIMIENTO PARA LA CREACION DEL FINANCIAMIENTO EN PANAMA](#)

La educación superior en Panamá muestra en las últimas décadas un importante crecimiento y desarrollo que se expresa en el aumento del número de matriculados, como de graduados, de docentes e instituciones así como en la oferta de carreras de nivel técnico, de licenciatura, postgrados, maestrías y doctorados.

A partir de la aprobación de las modificaciones a la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, en julio de 1995, en Panamá, se estableció que: "El presupuesto del Ministerio de Educación no será inferior al presupuesto del año anterior, el

gasto público en el sector educativo no será inferior al 6 % del producto interno bruto del año anterior". (Artículo 205).

2.2.1 Orígenes de los fondos públicos educativos

La educación superior en Panamá tiene como fuente principal de financiamiento el gobierno central dado que la mayoría de la matrícula del nivel está inscrita en las universidades estatales; de igual forma, el financiamiento de los centros de educación superior no universitaria, es asumido casi en su totalidad por el Estado.

Esta situación genera una constante tensión entre las universidades y el Estado en tanto, las demandas de recursos, aumentan de manera inversamente proporcional a la disponibilidad de los recursos públicos. Por su parte la educación superior privada financia sus labores mediante la prestación de servicios, donaciones y especialmente el cobro de matrícula, créditos y otros servicios.

Estructura y funcionamiento, la estructura y funcionamiento del presupuesto de las instituciones oficiales de educación superior se establece en el Presupuesto General del Estado.

Se distinguen dos tipos de presupuestos:

- a. El presupuesto de funcionamiento: lo componen todos los ingresos y egresos que se presentan de manera sistemática en cada ejercicio presupuestario.
- b. El presupuesto de inversiones: está integrado por recursos destinados, fundamentalmente a aumentar el patrimonio universitario mediante la adquisición de terrenos, equipamientos, construcciones, etc. (CASTRO 2000)

El presupuesto de las universidades es un presupuesto por programas y se basa en una asignación más eficiente de los escasos recursos y evalúa en forma sistemática la actual estructura de gasto. En nuestras universidades donde se enfrenta el problema de la crisis fiscal, es menester atender con

exactitud los mecanismos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Las universidades estatales tienen una clasificación programática que les permite conocer institucionalmente las estructuras presupuestarias a las cuales se asignarán los recursos correspondientes en función de los programas, subprogramas y actividades, además permite cuantificar las metas programadas y los costos correspondientes.

Esquema de Financiamiento de las Instituciones de Educación Superior



2.3 Fuentes de financiamiento de la educación superior en Panamá

El sistema educativo tiene como fuente tradicional de financiamiento al Gobierno Central; sin embargo, dadas las grandes necesidades existentes, se han realizado esfuerzos para obtener fondos provenientes del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo, de los Gobiernos de España, Japón y Taiwan para ejecutar importantes proyectos de inversión.

Otra fuente de financiamiento del sector la constituye el Fondo de Seguro Educativo, creado mediante Ley 13 de 1987, integrado por las contribuciones provenientes de los salarios básicos aportados por los patronos, 1.50%; de los salarios básicos aportados por los empleados del sector público y privado, 1.25%; y de los ingresos anuales declarados por los trabajadores independientes, 2.75%. El fondo constituido por las contribuciones indicados se

destina exclusivamente, para los siguientes fines educativos en la proporción que se señala: El 27% de los ingresos del Ministerio de Educación se utiliza para sufragar los gastos de las escuelas oficiales de educación premedia y media, de acuerdo con el número de estudiantes, en reemplazo del coste de matrícula cobrada por estas escuelas.

El financiamiento de la Educación Oficial en Panamá, se basa principalmente, en los ingresos corrientes que provienen del Gobierno Central y se asignan al presupuesto de las diferentes dependencias del Sector Educativo.

Para su funcionamiento, las universidades del estado derivan sus ingresos corrientes de las siguientes fuentes:

- a. Subsidio estatal
- b. Ingresos propios
- c. Préstamos externos e internos
- d. Donaciones de organismos nacionales e internacionales.

Los fondos destinados a la educación superior provienen en su mayoría de la recaudación tributaria y de otros ingresos como los cobros de matrícula, tasas, derechos y otras actividades de autogestión.

Por ejemplo para la implementación de los programas la Universidad de Panamá, deriva sus ingresos de diversas fuentes de fin andamiento de Ingresos Propios como: Arrendamientos, Ventas de Bienes, Ventas de Servicios, Tasas y Derechos e Ingresos Varios; Subsidio Estatal; Préstamos Internos y Externos y Donaciones de Organismos Internacionales.

El subsidio estatal es la fuente principal de recursos financieros de la Universidad 94.3% y el aporte institucional es de 5.7%.

3. Situación económica de la educación superior

Las instituciones de educación superior, sobre todo las universidades, han concentrado sus esfuerzos y recursos en las actividades de docencia, asignando un trato cuasi marginal a la investigación, pese a que ésta es

considerada una de sus funciones primordiales. Los productos de la investigación son escasos y las universidades están aplicando insuficientemente su enorme potencial científico y tecnológico.

Son muchos los factores que con frecuencia se aducen en relación con esta debilidad. Entre los cuales están: el insuficiente financiamiento para adquirir la infraestructura científica necesaria; la falta de una cultura científica en el país (que ha llevado a darle una atención subordinada a la investigación y difusión del conocimiento); la carencia de investigadores de alto nivel en áreas consideradas estratégicas; la dispersión en las políticas, planes y acciones de desarrollo científico y tecnológico en el país; así como la escasa relevancia que tiene la investigación en los programas de formación en los niveles de grado y postgrado (TUNNERMAN, 1998).

Esta situación parece contradecirse con el momento histórico, en donde el conocimiento y la innovación tecnológica aparecen como elementos definitorios del desarrollo humano de la población, de la configuración de una nueva sociedad y de la participación exitosa del país en un mundo cada vez más globalizado y competitivo. En general se percibe, “desde adentro y desde afuera”, que las universidades tienen poca relación con los sectores productivos y las políticas gubernamentales.

El presupuesto de las universidades oficiales asciende a 214.7 millones de dólares, de los cuales el 81% corresponde a los subsidios que otorga el gobierno central. Gastos efectuados por el gobierno central en la educación universitaria.

3.1 Universidades Estatales

El término estatal es un adjetivo calificativo que sirve para designar y caracterizar a todos los elementos que forman parte de una sociedad y que entran dentro de la institución política más importante de ella: el Estado, es decir, se calificará de estatal a todo aquello propio del estado o vinculado a este.

3.2 [Universidades Privadas](#)

El Decreto ejecutivo 50 de 23 de marzo de 1999, reglamenta el funcionamiento de los Centros de Enseñanza Superior Oficiales y Particulares. Las instituciones públicas son creadas por ley y subsidiadas por el Estado, las instituciones privadas son creadas por Decretos Leyes, tienen patrimonio propio y deben ser organizaciones sin fines de lucro.

En los últimos años ha crecido la importancia relativa de la educación privada, sobre todo en los grados medio y superior. En general, parece válida aún la observación formulada hace más de dos décadas por el director del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO: en el nivel medio existe una creciente democratización de la educación y, a la vez, el mantenimiento de «islas» del sector privado (muy caras, selectivas y de calidad educativa alta) fuera del control del sector público; y en el nivel superior hay un creciente rol del sector privado directamente interesado en la utilización de los graduados para su propio beneficio.

Las escuelas privadas se financian mediante las matrículas que pagan los estudiantes y las subvenciones que les otorga el Estado. En un promedio simple de la matrícula de la enseñanza privada en 12 países latinoamericanos hacia mediados del decenio de 1980, resulta que tenía poco menos del 30% de la preprimaria, alrededor del 12% de la primaria, del 25% de la media y del 30% de la universitaria.

4. Desafíos de la educación superior

4.1 [Accesibilidad](#)

A diferencia de lo que ocurrió en otros países como Perú, República Dominicana o Guatemala, que cuentan con universidades centenarias, el sistema de educación superior empezó a construirse a partir de 1935 con la creación de la Universidad de Panamá y se diversificó en 1965 con la Universidad Santa María la Antigua, la primera universidad particular del país. Actualmente representa un sistema grande y complejo con aproximado de 12

universidades, cuatro de ellas estatales; y unos 12 centros de educación superior, no universitarios.

Según estadísticas de 2010 el 20% de los estudiantes de la Universidad de Panamá proviene de hogares con ingresos iguales o menores de 200 dólares mensuales. Esta población es mayor en los centros regionales y extensiones universitarias, donde representan el 30%. Las tres cuartas partes de la población estudiantil (cerca del 75%) responden a familias con ingresos menores a los 400 dólares, lo cual es insuficiente para satisfacer las necesidades básicas y a la vez enfrentar los costos reales de una carrera universitaria. El 50% de los estudiantes vive en el seno de familias que percibe entre 201 y 599 dólares y, el resto, 600 dólares y más.

4.2 Actualización de pensum

Los estudios de postgrado han mostrado un crecimiento rápido en el país. La matrícula de este nivel en las cuatro universidades del Estado casi se duplicó en el último quinquenio, siendo las Universidades de Panamá (58.1%) y la Tecnológica (31.4%) las que más aportaron a esta población el total de egresados.

Universidades particulares como la Santamaría La Antigua, La ULACIT, El Istmo, la UNIEDPA, Columbus y la Latina, han impulsado de manera sustantiva los estudios de especialización, maestría y doctorado en el país, creando mecanismo más flexibles y atractivos que las instituciones oficiales, en cuanto a organización (trimestres, cuatrimestres, menor duración), horarios (nocturnos, fines de semana), modalidades (a distancia, semipresencial), mercadeo (publicidad) y financieros (becas, préstamos).

Es de suma importancia que las universidades ofrezcan actualización permanente de los educadores, así como de sus contenidos y los currículos que ofrecen, acompañado de tecnologías y redes de comunicación adecuadas, lo que implica una modernización de los sistemas de gestión y dirección, abriendo de esta forma oportunidades a profesionales calificados y especialistas en diferentes ramas.

4.3 [Financiamiento](#)

La educación superior tiene dos fuentes principales de financiamiento: el privado y el público.

El primer tipo corresponde esencialmente al financiamiento de los centros de educación superior privados que se realiza mediante donaciones y los ingresos que percibe de sus estudiantes y sus familiares en concepto de pago de matrícula, créditos y servicios académicos que ofrece.

Dado que existen limitaciones para tener acceso a esta información, se estima que la mayor parte de los ingresos son orientados a los gastos recurrentes de estos establecimientos y en una porción menor a las inversiones, visto que sus carreras demandan poco equipamiento y costos de capital.

Por su parte, las instituciones estatales derivan sus recursos fundamentalmente del subsidio del Estado.

4.4 [Uso de las tecnologías de comunicación e información](#)

Algunos expertos explican que "Las experiencias de aprendizaje colaborativo asistido por computador, apuntan a entender el aprendizaje como un proceso social de construcción de conocimiento en forma colaborativa.

Cualquier docente que se desempeñe en metodologías de educación virtual debe ser un orientador que acompaña los procesos de aprendizaje de los estudiantes, el alumno por su parte debe resolver por sí mismo con que estrategias aborda los contenidos, como organiza su tiempo en función de cómo lograr los objetivos, de qué manera resuelve sus dudas, apoyándose en los diferentes recursos que ponen a su disposición.

El tutor debe tener en cuenta las siguientes situaciones: Dominio de la metodología que se empleará en el desarrollo de los cursos académicos y La programación y desarrollo de tutorías por la plataforma educativa con el uso de herramientas comunicacionales, preferencialmente digitales, aunque también se pueden usar medios convencionales de comunicación.

Conclusiones

Con la elaboración del presente trabajo hemos aprendido que:

1. La realidad en nuestro país es que las investigaciones en las instituciones superiores son escasas ya que predomina un insuficiente financiamiento para adquirir la infraestructura científica necesaria para el desenvolvimiento de estas áreas, además de la falta histórica de una cultura científica y la escasa relevancia que tiene este apartado en los programas de formación de los niveles de pregrado y postgrado en las universidades a nivel nacional.
2. Hoy por hoy se debe hacer cambio en el modelo pedagógico tradicional de la enseñanza superior en Panamá ya que el estudiante debería enfocarse en la construcción de su aprendizaje, así como ser inducido a la investigación, el análisis y propiciar el descubrimiento y no solo ser una persona pasiva que memoriza y a su vez repite, muchas veces sin ningún sentido común.
3. Las Universidades a Nivel Nacional tienen poca o nula participación con los sectores productivos y gubernamentales, dado que casi nunca se les toma en cuenta a la hora de debatir sobre los proyectos relacionados con tareas del desarrollo económico y social del país.
4. Es necesario que las Instituciones de nivel superior cuenten con un sistema de evaluación y acreditación de programas académicos, en el que se pueda definir una visión correcta y cónsona con el futuro de la educación en nuestro país. Los principales desafíos que presentan la investigación, la formación del capital humano y la articulación entre la sociedad, el Estado y el Mundo Moderno.
5. La educación superior universitaria y no universitaria en Panamá, muestra un importante crecimiento y desarrollo de tipo cuantitativo y cualitativo que se expresa en cifras como número de docentes, matrícula, oferta de carreras e instituciones, lo que ha determinado la emergencia de cuestionamientos y desafíos vinculados a la necesidad de mejorar y asegurar la calidad y equidad en el marco de los nuevos escenarios nacionales e internacionales.

Bibliografía

Textos:

BERNAL, Juan Bosco. Planificación, Administración y Financiamiento de la Educación Superior. Panamá. Universidad del Istmo. 1994. Págs.31, 32 y 82

BRUNNER, Joaquín J. Universidad y Sociedad en América Latina. CRESALC UNESCO.1Venezuela.1985. Pág.21 y22.

CASTRO GUILLERMO. Universidades en Transición. Panamá. 10 de Junio de 2000.

TUNNERMAN Bernheim, Carlos: En el umbral del siglo XXI. Desafíos Para los educadores y la educación superior UNESCO - Panamá, mayo 1998.

TEDESCO, Juan Carlos: Ministerio de Educación. Aspectos Relevantes de la Educación Panameña. Panamá. Abril de 1984.

Webgrafía.

<http://www.universia.net/wp-content/uploads/Panama11.pdf>

<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001506/150673so.pdf>

http://www.unicef.org/panama/spanish/Estado_de_la_Educaci_2013_Unidosla_educacion.pdf

[file:///C:/Users/Jesus/Downloads/monografia%20de%20postgrado%20financiamiento%20en%20la%20educacion%20superior.2%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Jesus/Downloads/monografia%20de%20postgrado%20financiamiento%20en%20la%20educacion%20superior.2%20(1).pdf)